

**COMISIÓN NACIONAL DE
SEGUROS Y FIANZAS
(CNSF)**

**DICTAMEN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE
OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EJERCICIO 2020**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE
EN 2020**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

DICTAMEN	FECHA
DL20213490	31/05/2021

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		R.F.C	
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		CNS901213D90	
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AV. INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR 2DO PISO
COLONIA	DELEGACIÓN	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - GUADALUPE INN	ALVARO OBREGON	01020	57247473
DOMICILIO PARA INICIO DE FACULTADES			
Para efecto del ejercicio de facultades de comprobación de acuerdo al artículo 21 penúltimo párrafo del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente se indica que: "Para el caso de los contribuyentes que dictaminen el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 58 del Código Fiscal de la Ciudad de México vigente y cuente con dos o más bienes inmuebles deberán señalar un solo domicilio", por lo que el domicilio que proporcione es:			
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AV. INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR 2DO PISO
COLONIA	DELEGACIÓN	C.P.	
Colonia - Guadalupe Inn	Álvaro Obregón	01020	
CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS		TIPO DE DICTAMEN	AÑO A DICTAMINAR
IMPUESTO SOBRE NOMINA, DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		OBLIGADO	2020

DATOS DEL AVISO DE DICTAMEN

NÚMERO DE EXPEDIENTE	FECHA DE PRESENTACIÓN
AD20213490	16/03/2021

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE		R.F.C.
ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES		VARA740219O10
ESCRITURA PÚBLICA N°	FECHA DE LA ESCRITURA	
000179	01-01-2019	

DATOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN

NOMBRE		R.F.C.	
JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ		RAGA580701599	
REGISTRO	DESPACHO AL QUE PERTENECE		
D-58/2001-1314	RBE020620NNA		
CALLE		N° EXTERIOR	N° INTERIOR
AVENIDA RIO CHURUBUSCO		276	
COLONIA	DELEGACIÓN	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - EL PRADO	IZTAPALAPA	09480	56743044

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN FORMULÓ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN
DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO

ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL

JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO
(DICTAMINADOR)



RSM México

Av. Río Churubusco No. 276

Col. El Prado

09480 Ciudad de México

T +52 (55) 5674 3044

www.rsmmx.mx

A la Secretaría de la Función Pública

A la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

He examinado la Información que se presenta en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7 adjuntos, preparada bajo la responsabilidad de la administración de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas** por el período correspondiente del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, con el propósito de verificar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en materia de Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la citada información con base en dicho examen.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las Normas para Atestiguar, las cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que la información contenida en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7, no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo a lo que establecen las Reglas de Carácter General para el Dictamen de Cumplimiento de las Obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para el año 2020.

Mi examen consistió en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7, asimismo, incluyo la evaluación de las Normas de Información Gubernamentales utilizadas y de la presentación de los anexos antes mencionados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

Revisé que las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, materia de este dictamen, se apegan a las disposiciones fiscales aplicables, resultando saldo a favor de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**, según se muestra en el anexo 7.

En mi opinión, las obligaciones fiscales a cargo de la **Comisión Nacional de Seguros y Fianzas**, relacionadas con el Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2020, correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre 2020, fueron debidamente cumplidas según análisis que obra en los anexos del dictamen adjunto, los cuales están elaborados de conformidad con las Reglas de Carácter General expedidas por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



C.P.C. José Arturo Rangel González
Número de registro asignado D-58/2001-1314

Ciudad de México
31 de mayo de 2020.



**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERÍA DE FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORÍAS**

SISTEMA PARA LA PRESENTACION DE DICTAMENES POR INTERNET - SIPREDI

**RECIBO DE TRANSMISION DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES FISCALES**

**CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
FECHA DE TRANSMISION: 31/05/2021
NUMERO DE DICTAMEN : DL20213490**

SELLO ELECTRONICO [REwyMDIxMzQ5MHwzMS8wNS8yMDIxfENOUzkwMTIxM0Q5MHwgREIDVEFNRU4g]

ANEXO 2.1
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

RELACION DE CONCEPTOS DE EROGACIONES EN DINERO O EN ESPECIE POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO E IMPUESTO DETERMINADO Y DECLARADO POR EL CONTRIBUYENTE POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

CONCEPTO SEGÚN ART.178 DEL C.F.D.F.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	5,814,368.00	6,187,092.00	5,848,124.00	5,878,466.00	5,906,197.00	5,905,818.00	5,887,923.00	5,899,649.00	6,062,518.00	6,532,740.00	5,996,441.00	6,008,387.00	71,927,723.00
TIEMPO EXTRAORDINARIO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREMIOS, PRIMAS, BONOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	0.00	0.00	48,789.00	0.00	0.00	1,011,870.00	1,405.00	0.00	0.00	10,476.00	0.00	1,005,843.00	2,078,383.00
COMPENSACIONES	4,959,350.00	4,935,709.00	5,582,390.00	6,075,022.00	5,052,260.00	5,145,383.00	5,048,175.00	5,122,736.00	5,132,212.00	5,122,943.00	5,125,304.00	5,131,183.00	62,432,667.00
GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS	0.00	176,022.00	0.00	193,639.00	0.00	997,101.00	0.00	1,933,364.00	568,347.00	138,600.00	7,343,966.00	7,597,194.00	18,948,233.00
PARTICIPACIÓN PATRONAL AL FONDOS DE AHORRO	18,632.00	23,658.00	20,726.00	44,067.00	68,072.00	68,736.00	67,063.00	67,063.00	69,340.00	86,040.00	66,749.00	66,141.00	666,287.00
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS REALIZADOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS O MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA O ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	376,436.00	398,852.00	1,324,011.00	2,045,388.00	528,488.00	523,852.00	538,049.00	449,519.00	340,120.00	609,758.00	3,165,898.00	3,153,436.00	13,453,807.00
SUMA	11,168,786.00	11,721,333.00	12,824,040.00	14,236,582.00	11,555,017.00	13,652,760.00	11,542,615.00	13,472,331.00	12,172,537.00	12,500,557.00	21,698,358.00	22,962,184.00	169,507,100.00
TASA	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
NÚMERO DE TRABAJADORES	284	287	286	316	288	288	288	288	293	290	288	304	3500
IMPUESTO DETERMINADO	335,064.00	351,640.00	384,721.00	427,097.00	346,651.00	409,583.00	346,278.00	404,170.00	365,176.00	375,017.00	650,951.00	688,866.00	5,085,214.00

ANEXO 2.2
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

RELACION DE CONCEPTOS DE EROGACIONES EN DINERO O EN ESPECIE POR REMUNERACION AL TRABAJO PERSONAL SUBORDINADO E IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

CONCEPTO SEGÚN ART.178 DEL C.F.D.F.	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS Y SALARIOS	5,814,368.00	6,187,092.00	5,848,124.00	5,878,466.00	5,906,197.00	5,905,818.00	5,887,923.00	5,899,649.00	6,062,518.00	6,532,740.00	5,996,441.00	6,008,387.00	71,927,723.00
TIEMPO EXTRAORDINARIO DE TRABAJO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PREMIOS, PRIMAS, BONOS, ESTÍMULOS E INCENTIVOS	0.00	0.00	48,789.00	0.00	0.00	1,011,870.00	1,405.00	0.00	0.00	10,476.00	0.00	1,005,843.00	2,078,383.00
COMPENSACIONES	4,959,350.00	4,935,709.00	5,582,390.00	6,075,022.00	5,052,260.00	5,145,383.00	5,048,175.00	5,122,736.00	5,132,212.00	5,122,943.00	5,125,304.00	5,131,183.00	62,432,667.00
GRATIFICACIONES Y AGUINALDOS	0.00	176,022.00	0.00	193,639.00	0.00	997,101.00	0.00	1,933,364.00	568,347.00	138,600.00	7,343,966.00	7,597,194.00	18,948,233.00
PARTICIPACIÓN PATRONAL AL FONDOS DE AHORRO	18,632.00	23,658.00	20,726.00	44,067.00	68,072.00	68,736.00	67,063.00	67,063.00	69,340.00	86,040.00	66,749.00	66,141.00	666,287.00
PRIMAS DE ANTIGÜEDAD	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COMISIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
PAGOS REALIZADOS A ADMINISTRADORES, COMISARIOS O MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DIRECTIVOS DE VIGILANCIA O ADMINISTRACIÓN DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS	376,436.00	398,852.00	1,288,011.00	2,045,388.00	528,488.00	523,852.00	538,049.00	449,519.00	340,120.00	600,520.00	3,165,898.00	3,153,436.00	13,408,569.00
SUMA	11,168,786.00	11,721,333.00	12,788,040.00	14,236,582.00	11,555,017.00	13,652,760.00	11,542,615.00	13,472,331.00	12,172,537.00	12,491,319.00	21,698,358.00	22,962,184.00	169,461,862.00
TASA	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00
NÚMERO DE TRABAJADORES	284	287	286	316	288	288	288	288	293	290	288	304	3500
IMPUESTO DETERMINADO	335,064.00	351,640.00	383,641.00	427,097.00	346,651.00	409,583.00	346,278.00	404,170.00	365,176.00	374,740.00	650,951.00	688,866.00	5,083,857.00

ANEXO 2.3
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

**COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN CONTRA EL IMPUESTO PAGADO Y RELACION DE PAGOS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

MES	REMUNERACIONES DETERMINADAS	IMPUESTO DETERMINADO	IMPUESTO PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
ENERO	11,168,786.00	335,064.00	335,064.00	0.00	0.00
FEBRERO	11,721,333.00	351,640.00	351,640.00	0.00	0.00
MARZO	12,788,040.00	383,641.00	384,721.00	1,080.00	0.00
ABRIL	14,236,582.00	427,097.00	427,097.00	0.00	0.00
MAYO	11,555,017.00	346,651.00	346,651.00	0.00	0.00
JUNIO	13,652,760.00	409,583.00	409,583.00	0.00	0.00
JULIO	11,542,615.00	346,278.00	346,278.00	0.00	0.00
AGOSTO	13,472,331.00	404,170.00	404,170.00	0.00	0.00
SEPTIEMBRE	12,172,537.00	365,176.00	365,176.00	0.00	0.00
OCTUBRE	12,491,319.00	374,740.00	375,017.00	277.00	0.00
NOVIEMBRE	21,698,358.00	650,951.00	650,951.00	0.00	0.00
DICIEMBRE	22,962,184.00	688,866.00	688,866.00	0.00	0.00
SUMA	169,461,862.00	5,083,857.00	5,085,214.00	1,357.00	0.00

ANEXO 2.3
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

**COMPARATIVO DEL IMPUESTO DETERMINADO POR DICTAMEN CONTRA EL IMPUESTO PAGADO Y RELACION DE PAGOS
 POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

MES	NO. TRAB.	REMUNERACIONES DECLARADAS	IMPUESTO DECLARADO	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
ENERO	284	11,168,786.00	335,063.58	0.00	0.00	0.00	335,064.00	2020-02-06	0	88CNS90CDXD903DAA3BF
FEBRERO	287	11,721,333.00	351,639.99	0.00	0.00	0.00	351,640.00	2020-03-04	0	88CNS90CDXD904TXQNPF
MARZO	286	12,824,040.00	384,721.20	0.00	0.00	0.00	384,721.00	2020-04-07	0	88CNS90CDXD906N5FCKY
ABRIL	316	14,236,582.00	427,097.46	0.00	0.00	0.00	427,097.00	2020-05-14	0	88CNS90CDXD908AQJYCW
MAYO	288	11,555,017.00	346,650.51	0.00	0.00	0.00	346,651.00	2020-06-17	0	88CNS90CDXD909JR6EQW
JUNIO	288	13,652,760.00	409,582.80	0.00	0.00	0.00	409,583.00	2020-07-16	0	88CNS90CDXD90BE347M7
JULIO	288	11,542,615.00	346,278.45	0.00	0.00	0.00	346,278.00	2020-08-07	0	88CNS90CDXD90CMQT3XQ
AGOSTO	288	13,472,331.00	404,169.93	0.00	0.00	0.00	404,170.00	2020-09-14	0	88CNS90CDXD90ECW3VQC
SEPTIEMBRE	293	12,172,537.00	365,176.11	0.00	0.00	0.00	365,176.00	2020-10-15	0	88CNS90CDXD90FTDT364
OCTUBRE	290	12,500,557.00	375,016.71	0.00	0.00	0.00	375,017.00	2020-11-12	0	88CNS90CDXD90JDTQ5X3
NOVIEMBRE	288	21,694,674.00	650,840.22	0.00	0.00	0.00	650,840.00	2020-12-11	0	88CNS90CDXD90M516995
NOVIEMBRE	1	3,684.00	110.52	7.00	0.00	0.00	118.00	2021-05-20	0	96CNS90CDXD9057252VK
DICIEMBRE	304	22,962,184.00	688,865.19	0.00	0.00	0.00	688,865.00	2021-01-07	0	88CNS90CDXD90Y5JDAQ8
SUMA	3,501	169,507,100.00	5,085,212.67	7.00	0.00	0.00	5,085,220.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS DE PARCIALIDADES

ANEXO 2.4
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

REGISTRO FEDERAL DEL CONTRIBUYENTE: CNS901213D90

OBSERVACIONES
NO HAY OBSERVACIONES

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
N° EXTERIOR	18
N° INTERIOR	
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	INSURGENTES SUR
Y CALLE	MANUEL M PONCE
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0013	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	81250901	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	3236	25.2	1134	0	0
2	3264	27.45	1252	0	0
3	3292	9.15	517	0	0
4	3301	4.96	517	0	0
5	3306	7.32	517	0	0
6	3314	9.15	517	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,134.00	1,134.00	0.00	0.00
2	1,252.00	1,252.00	0.00	0.00
3	517.00	517.00	0.00	0.00
4	517.00	517.00	0.00	0.00
5	517.00	517.00	0.00	0.00
6	517.00	517.00	0.00	0.00
SUMA	4,454.00	4,454.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	25.20	1,134.00	0.00	0.00	0.00	1,134.00 181.00	1,315.00	2020-03-18	0	82409939691204XYF447
2	27.45	1,252.00	0.00	0.00	0.00	1,252.00 200.00	1,452.00	2020-05-25	0	824099396922081YMQC5
3	9.15	517.00	0.00	0.00	0.00	517.00 83.00	600.00	2020-07-24	0	8240993969320B5XPBMY
4	4.96	517.00	0.00	0.00	0.00	517.00 83.00	600.00	2020-09-23	0	8240993969420E3XPCQ2
5	7.35	517.00	0.00	0.00	0.00	517.00 83.00	600.00	2020-11-19	0	8240993969520J5XPDWY
6	9.15	517.00	6.00	0.00	0.00	523.00 83.00	606.00	2021-01-28	0	8340993961701Y32P574
SUMA		4,454.00	6.00	0.00	0.00	4,460.00 713.00	5,173.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735697341010000
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL C6DIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE M6XICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCI6N III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCI6N I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE M6XICO.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	LOCAL T140 Y T141
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	
Y CALLE	
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	NO	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0013	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	81270764	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	1237	22.2	1554	0	0
2	1262	27.45	2047	0	0
3	1290	4.88	517	0	0
4	1295	3.72	517	0	0
5	1299	6.71	564	0	0
6	1306	7.93	710	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	1,554.00	1,554.00	0.00	0.00
2	2,047.00	2,047.00	0.00	0.00
3	517.00	517.00	0.00	0.00
4	517.00	517.00	0.00	0.00
5	564.00	564.00	0.00	0.00
6	710.00	710.00	0.00	0.00
SUMA	5,909.00	5,909.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	22.20	1,554.00	0.00	0.00	0.00	1,554.00 249.00	1,803.00	2020-03-18	0	82437004591204Y01CUU
2	27.45	2,047.00	0.00	0.00	0.00	2,047.00 328.00	2,375.00	2020-05-25	0	8243700459220820NF46
3	4.88	517.00	0.00	0.00	0.00	517.00 83.00	600.00	2020-07-24	0	8243700459320B5XPBC0
4	3.72	517.00	0.00	0.00	0.00	517.00 83.00	600.00	2020-09-23	0	8243700459420E3XPCE3
5	6.71	564.00	0.00	0.00	0.00	564.00 90.00	654.00	2020-11-19	0	8243700459520J5XR7N0
6	7.93	710.00	9.00	0.00	0.00	719.00 114.00	833.00	2021-01-28	0	8343700451701Y32XQXQ
SUMA		5,909.00	9.00	0.00	0.00	5,918.00 947.00	6,865.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199011717
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020023
N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 1 TORRE NORTE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	25	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020023
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	33.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020023

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(*) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438483291205629U6X
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848329220892UBE7
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848329320BD07RNR
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848329420EB1A6RF
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848329520JD040XR
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848329620Y53XJ9A
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020023
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARÁN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020031
N° TDF:0

CALLE	AV. INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF D 306 TORRE NORTE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020031
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020031

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438483391205629U7P
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848339220892UBF0
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848339320BD07RPH
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848339420EB1A6T8
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848339520JD040YH
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848339620Y53XJA3
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020031
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARÁN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020056
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 3 OF 3 NORTE TORRE
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020056
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020056

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438483591205629U97
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848359220892UBHH
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848359320BD07RR2
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848359420EB1A6UT
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848359520JD0401F
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848359620Y53XJBM
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020056
N° TDF:0

OBSERVACIONES

DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARÁN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.
--

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 1 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020130

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485491205629U96
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848549220892UBHF
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848549320BD07RR1
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848549420EB1A6UR
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848549520JD0401E
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848549620Y53XJBK
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020130
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE México VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE México. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERó LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020148
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 2 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020148

N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020148
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485591205629U9Y
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848559220892UBJ8
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848559320BD07RRT
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848559420EB1A6VH
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848559520JD04027
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848559620Y53XJCB
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020148
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARÁN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 3 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020155

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485691205629UAQ
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-26	0	8243848569220892UBK1
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848569320BD07RTJ
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848569420EB1A6W9
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848569520JD04030
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848569620Y53XJD4
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020155
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 4 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIAMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485791205629UBF
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848579220892UBKT
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848579320BD07RUA
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848579420EB1A6X2
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848579520JD0403R
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848579620Y53XJDW
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020163
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE México VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE México. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERó LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 5 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485891205629UC8
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848589220892UBMJ
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848589320BD07RV3
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848589420EB1A6XU
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848589520JD0404H
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848589620Y53XJEN
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

**ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490**

**N° SACM: 1735973199020171
N° TDF:0**

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARÁN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 6 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	RÉGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438485991205629UD1
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848599220892UBNA
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848599320BD07RVV
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848599420EB1A601
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848599520JD04059
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848599620Y53XJFD
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020189
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE México VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE México. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERó LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020197
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 7 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020197
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020197
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486091205629U6F
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848609220892UBDT
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848609320BD07RNA
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848609420EB1A6R2
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848609520JD040XA
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848609620Y53XJ8W
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020197
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL C6DIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE M6XICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCI6N III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCI6N I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE M6XICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCI6N VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDER6 LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 1 OF 8 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACION DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486191205629U78
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848619220892UBEJ
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848619320BD07RP3
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848619420EB1A6RU
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848619520JD040Y3
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848619620Y53XJ9N
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020205
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL C6DIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE M6XICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCI6N III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCI6N I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE M6XICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCI6N VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDER6 LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 1 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486291205629U81
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848629220892UBFA
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848629320BD07RPV
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848629420EB1A6TK
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848629520JD04009
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848629620Y53XJAD
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020213
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERÓ LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 2 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486391205629U8T
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848639220892UBH3
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848639320BD07RQM
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848639420EB1A6UB
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848639520JD04012
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848639620Y53XJB6
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020221
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL C6DIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE M6XICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCI6N III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCI6N I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE M6XICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCI6N VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDER6 LA L6NEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020239
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 3 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020239
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020239
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486491205629U9J
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848649220892UBHV
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848649320BD07RRC
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848649420EB1A6V4
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848649520JD0401U
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848649620Y53XJBY
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020239
N° TDF:0

OBSERVACIONES

<p>DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE México VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTÍCULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE México. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERó LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.</p>

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020247
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 4 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020247
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020247
N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486591205629UAA
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848659220892UBJM
3	0.35	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	8243848659320BD07RT5
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848659420EB1A6VW
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848659520JD0402K
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848659620Y53XJCQ
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020247
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL C6DIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE M6XICO VIGENTE EN 2020 EN SU ARTÍCULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE M6XICO. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDER6 LA LÍNEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 3.1
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DATOS GENERALES DE LA TOMA DE AGUA
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020262
N° TDF:0

CALLE	AV INSURGENTES SUR
N° EXTERIOR	1971
N° INTERIOR	PISO 2 OF 6 TORRE SUR
COLONIA	GUADALUPE INN
ENTRE CALLE	FERNANDO VILLALPANDO
Y CALLE	RIO SAN ANGEL
DELEGACIÓN	ÁLVARO OBREGÓN
CODIGO POSTAL	01020

PROPIETARIO DEL INMUEBLE	SI	FECHA DE SOLICITUD DE REPARACIÓN Y/O INSTALACIÓN	
N° DE USUARIOS	1	FECHA DE CAMBIO O INSTALACIÓN(ES) DEL MEDIDOR	
CUENTA CATASTRAL	0	LLEVA REGISTRO CRONOLÓGICO DE LAS MEDICIONES DE LOS CONSUMOS DE AGUA	SI
CUENTA TDF	0	USO DE LA TOMA	NO DOMESTICO
DIÁMETRO	0025	N° DE LOCALES COMERCIALES	1
N° DE MEDIDOR	80721582	N° DE APARTAMENTOS O VIVIENDAS	0
FUNCIONA	SI	ACTIVIDAD DEL CONTRIBUYENTE	REGULA INSPECCIONA Y VIGILA EL SECTOR ASEGURADOR Y AFIANZADO

ANEXO 3.2
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

DETERMINACION DE CONSUMOS Y CALCULO DE LOS DERECHOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020262
N° TDF:0

BIMESTRE	LECTURAS AL INICIO DEL BIMESTRE m ²	CONSUMO BIMESTRAL m ²	TARIFA VIGENTE	CUOTA POR DIÁMETRO DE LA TOMA	CUOTA
1	0	66.97	3324	0	0
2	0	74.37	3725	0	0
3	0	35.32	1717	0	0
4	0	52.3	2555	0	0
5	0	34.43	1618	0	0
6	0	32	1490	0	0

ANEXO 3.4
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

COMPARATIVO DE LOS DERECHOS DETERMINADOS POR DICTAMEN
CONTRA LOS DERECHOS PAGADOS Y RELACIÓN DE PAGOS
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° SACM: 1735973199020262

N° TDF:0

BIMESTRE	DERECHOS DETERMINADOS	DERECHOS PAGADOS	DIFERENCIAS A FAVOR	DIFERENCIAS A CARGO
1	3,324.00	3,324.00	0.00	0.00
2	3,725.00	3,725.00	0.00	0.00
3	1,717.00	1,717.00	0.00	0.00
4	2,555.00	2,555.00	0.00	0.00
5	1,618.00	1,618.00	0.00	0.00
6	1,490.00	1,490.00	0.00	0.00
SUMA	14,429.00	14,429.00	0.00	0.00

BIM(S)	CONSUMO DECLARADO	DERECHOS PAGADOS	(+) ACCESORIOS	(-) DESCUENTOS	(-) SUBSIDIOS	PAGADO SIN IVA/IVA	TOTAL PAGADO	FECHA DE PAGO	CAJA	PARTIDA O LINEA DE CAPTURA
1	66.97	3,324.00	0.00	0.00	0.00	3,324.00 532.00	3,856.00	2020-03-18	0	82438486791205629UBV
2	74.37	3,725.00	0.00	0.00	0.00	3,725.00 596.00	4,321.00	2020-05-25	0	8243848679220892UBM5
3	35.32	1,717.00	0.00	0.00	0.00	1,717.00 275.00	1,992.00	2020-07-24	0	82438486793208D07RUP
4	52.30	2,555.00	0.00	0.00	0.00	2,555.00 409.00	2,964.00	2020-09-23	0	8243848679420E81A6XD
5	34.43	1,618.00	0.00	0.00	0.00	1,618.00 259.00	1,877.00	2020-11-19	0	8243848679520JD04044
6	32.00	1,490.00	0.00	0.00	0.00	1,490.00 238.00	1,728.00	2021-02-02	0	8243848679620Y53XJE8
SUMA		14,429.00	0.00	0.00	0.00	14,429.00 2,309.00	16,738.00			

NO HAY DATOS DE PAGOS EN PARCIALIDADES

ANEXO 3.5
DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

N° SACM: 1735973199020262
N° TDF:0

OBSERVACIONES
DE CONFORMIDAD CON EL CódIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE México VIGENTE EN 2020 EN SU ARTICULO 172 FRACCIÓN III INCISO A Y ARTICULO 174 FRACCIÓN I LAS AUTORIDADES FISCALES DETERMINARAN EL CONSUMO DE AGUA POR MEDIO DE LA LECTURA DE LOS APARATOS MEDIDORES POR EL CUAL EL PAGO DE LOS DERECHOS SE REALIZA CONFORME A LAS BOLETAS EMITIDAS POR EL SISTEMA DE AGUA DE LA CIUDAD DE México. EL INMUEBLE EN DONDE SE ENCUENTRA UBICADO LA OFICINA DEL CONTRIBUYENTE CUENTA CON TRES MEDIDORES DE AGUA Y 113 RAMIFICACIONES. LA AUTORIDAD SUMA EL CONSUMO BIMESTRAL Y PRORRATEA ENTRE LAS 113 RAMIFICACIONES NO MEDIDAS DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 174 FRACCIÓN VI INCISO B DIVIDIENDO EL CONSUMO DE LOS TRES MEDIDORES ENTRE 113 RAMIFICACIONES EN EL ANEXO 3.4 PARA EL LLENADO DEL ANEXO 3.4 SE CONSIDERó LA LINEA DE CAPTURA DE LA BOLETA POR EL SUMINISTRO DE AGUA.

ANEXO 7
CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
DICTAMEN: DL20213490

RELACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE
POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020

CONTRIBUCIÓN	DETERMINADO	PAGADO	A FAVOR	A CARGO
Nomina	5,083,857.00	5,085,214.00	1,357.00	0.00
Agua	241,227.00	241,227.00	0.00	0.00

**DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS CONTRIBUCIONES CONTENIDAS
EN ESTE DICTAMEN FUERON DETERMINADAS CONFORME A LAS DISPOSICIONES
FISCALES VIGENTES EN EL PERIODO DICTAMINADO**



ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

**NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL**



JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

**NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO
(DICTAMINADOR)**

Anexo 8
Informe sobre el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales
Establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México

A la Tesorería de la Ciudad de México

Declaro bajo protesta de decir verdad, que emito el presente informe con lo dispuesto en los artículos 64, 66, 67 y 68 del Código Fiscal de la Ciudad de México y las Reglas de Carácter General correspondientes, emitidas por la Secretaría de Finanzas, con el objeto de expresar una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a cargo de COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS , en materia de Impuesto sobre Nominas, Derechos por el Suministro de Agua, por el periodo correspondiente del 1° de Enero al 31 de Diciembre del 2020, de acuerdo al análisis detallado que se encuentra en los anexos 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 7.

En relación con lo anterior, mi revisión se llevó a cabo de acuerdo con las Normas para Atestiguar habiendo aplicado los procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias, siendo entre otros, los siguientes:

I. Dentro de las pruebas llevadas a cabo en el cumplimiento de las Normas para Atestiguar, examiné la situación fiscal del contribuyente por el periodo comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020, habiendo determinado diferencia a cargo y favor del contribuyente del Impuesto Sobre Nóminas. La diferencia a cargo del contribuyente por un importe de \$ 110.52 correspondiente al mes de noviembre, de acuerdo al análisis de detallado en el anexo 2.3. Las diferencias a favor del contribuyente por un importe de \$ 1,080.00 en marzo y \$ 277.00 en octubre, de acuerdo al análisis detallado en el anexo 2.3.

II. Revisé que las bases, tasas, tarifas y cuotas utilizadas por el contribuyente para la determinación y pago de las contribuciones a su cargo, materia de este dictamen, se apegaran a las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2020.

III. Verifiqué el cálculo y entero de las contribuciones sujetas a dictamen a cargo del contribuyente, fuera determinada conforme a las disposiciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2020, habiéndose cerciorado de que la declaración complementaria por el pago de la diferencia a cargo se presentó como sigue:

a) Con línea de captura 96CNS90CDXD9057252VK de fecha 20 de mayo de 2021, en el portal bancario de HSBC, con numero de autorización 2738284 fue pagada la diferencia a cargo del Impuesto Sobre Nóminas del mes de noviembre cuyo detalle se indica en el anexo 2.3 por un impuesto de \$ 110.52 más recargos y actualizaciones por \$ 7, dando un total de \$ 118.

IV. Asimismo revisé la documentación relativa a registros, remuneraciones por erogaciones al trabajo personal, cálculo mensual y acumulado de la nómina, declaraciones, pagos, y demás relacionada al cumplimiento de la obligación fiscal del contribuyente materia de este dictamen. Mi examen comprendió la verificación de la razonabilidad de los conceptos erogados por la prestación de servicios personales subordinados y declarados por el contribuyente, en los términos de las disposiciones fiscales y de las Reglas de Carácter General para el dictamen de cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en el año 2020.

V. Durante el periodo que comprendió el dictamen, el contribuyente mantuvo vigente y activas 18 tomas, se realizó visita física de las mismas, de conformidad con el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente para el ejercicio 2020 en su artículo 172 fracción III inciso A y artículo 174 fracción I las autoridades fiscales determinan el consumo de agua por medio de la lectura de los aparatos medidores por el cual el pago de los derechos se realiza conforme a las boletas emitidas por el sistema de aguas de la ciudad de México.

VI. Revise la documentación relativa a las boletas y pago por el suministro de agua por medio de línea de captura y/o caja, en cada toma activa, en apego al Código Fiscal de la Ciudad de México.

En mi opinión, las obligaciones fiscales a cargo de la COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, relacionadas con el Impuesto Sobre Nóminas y Derechos por el Suministro de Agua establecidas en el Código Fiscal de la Ciudad de México vigente en 2020, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, fueron debidamente cumplidas según análisis que obra en los anexos del dictamen.

Opinión: Limpia

ATENTAMENTE

C.P. JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ
No. de Registro Asignado: D-58/2001-1314

Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2021

**AVISO PARA DICTAMINAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE
EN 2020**

PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD

AVISO	FECHA
AD20213490	16/03/2021

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL		R.F.C	
COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS		CNS901213D90	
CALLE		Nº EXTERIOR	Nº INTERIOR
AV. INSURGENTES SUR		1971	TORRE SUR 2DO PISO
COLONIA	DELEGACIÓN	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - GUADALUPE INN	ALVARO OBREGON	01020	57247473
CONTRIBUCIONES DICTAMINADAS		TIPO DE DICTAMEN	AÑO A DICTAMINAR
IMPUESTO SOBRE NOMINA, DERECHOS POR EL SUMINISTRO DE AGUA		OBLIGADO	2020

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE		R.F.C.
ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES		VARA740219O10
ESCRITURA PÚBLICA Nº	FECHA DE LA ESCRITURA	
000179	01-01-2019	

DATOS DEL CONTADOR PÚBLICO QUE EMITE EL DICTAMEN

NOMBRE		R.F.C.	
JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ		RAGA580701599	
REGISTRO	DESPACHO AL QUE PERTENECE		
D-58/2001-1314	RBE020620NNA		
CALLE		Nº EXTERIOR	Nº INTERIOR
AVENIDA RIO CHURUBUSCO		276	
COLONIA	DELEGACIÓN	C.P.	TELÉFONO
COLONIA - EL PRADO	IZTAPALAPA	09480	56743044

MANIFESTAMOS QUE EL DICTAMEN SE FORMULÓ CONFORME A LAS NORMAS ESTABLECIDAS EN EL
CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGENTE EN 2020 Y A LAS REGLAS DE CARÁCTER GENERAL PARA EL DICTAMEN
DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES PREVISTAS EN ESTE ORDENAMIENTO



ALVARO GABRIEL VASQUEZ ROBLES

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
O REPRESENTANTE LEGAL



JOSE ARTURO RANGEL GONZALEZ

NOMBRE DEL CONTADOR PÚBLICO
(DICTAMINADOR)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE
MÉXICO
TESORERIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SUBTESORERIA DE FISCALIZACION
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL DE AUDITORIAS**

SISTEMA PARA LA PRESENTACION DE DICTAMENES POR INTERNET - SIPREDI

**RECIBO DE TRANSMISION DEL AVISO DE DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO
DE OBLIGACIONES FISCALES**

**CONTRIBUYENTE: COMISION NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
FECHA DE TRANSMISION: 16/03/2021
NUMERO DE AVISO :AD20213490**

SELLO ELECTRONICO [QUQyMDIxMzQ5MHwxNi8wMy8yMDIxfENOUzkwMTIxM0Q5MHwgQVZJU08g]

COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS
Órgano Administrativo Desconcentrado de la secretaría de hacienda y Crédito Público

DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CONTENIDO

- 1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN
- 2.- DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
- 3.- INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ANEXO 8)
- 4.- RELACIÓN DE IMPUESTOS Y DERECHOS A CARGO DEL CONTRIBUYENTE (ANEXO 7)
- 5.- RECIBO DE TRANSMISIÓN Y ACEPTACIÓN